

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4197** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento Concursal número 397/2012, referente al Concurtido Construcciones Salgado Iglesias, S.A., con NIF A01018647, por auto de fecha 21/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil Construcciones Salgado Iglesias, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 21 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003817-1